

CONSIDERANDO

- Que* los deportes y la cultura física en sus diversas manifestaciones constituyen un medio idóneo para la formación integral de las personas;
- Que* el **"CIRCULO DE PERIODISTAS DEPORTIVOS DEL ECUADOR", NÚCLEO DEL CHIMBORAZO**, conmemora el **TRIGÉSIMO CUARTO ANIVERSARIO** de su fundación;
- Que* es deber del H. Congreso Nacional, como depositario de la soberanía y voluntad popular, reconocer y estimular la permanente y eficaz labor desarrollada por la institución, en beneficio del desarrollo y progreso de los profesionales de la comunicación social deportiva del país; y,

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales,

ACUERDA

Felicitar al **"CIRCULO DE PERIODISTAS DEPORTIVOS DEL ECUADOR" NÚCLEO DEL CHIMBORAZO**, al conmemorar su **XXXIV ANIVERSARIO** de fundación y de servicio al deporte provincial y nacional.

El Honorable **ALFONSO HARB VITERI**, Diputado por la provincia del Guayas, a nombre y en representación del H. Congreso Nacional del Ecuador, condecorará el Pabellón Institucional con la Medalla al Mérito Deportivo "Dr. Vicente Rocafuerte" y, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que con este motivo se realice.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los dieciocho días del mes de marzo del año dos mil cuatro.


GUILLERMO LANDAZURI CARRILLO
PRESIDENTE


JOHN ARGUDO PESANTEZ
PROSECRETARIO GENERAL